

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 234

LEY 234

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 234

LEY 234

Presupuesto de la Comisión de Cuentas para 1859.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DEL ESTADO DE BUENOS AIRES, ETC.

ARTÍCULO 1°. Fíjase el siguiente presupuesto para la Comisión de Cuentas, para el año 1959:

Al mes

Al año

Tres contadores con 4.000 pesos

12.000

36.000

Tres auxiliares con 1.500 pesos

4.500

13.500

Libros en blanco y útiles de escritorio

1.500

16.500

51.000

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 234. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).